

(«Coscienza Studi», 19), Roma 1990, 162 pp., 13,5 x 21.

Dentro de la abundante producción bibliográfica de los últimos años en torno a la teología de la Creación, han aparecido algunas obras que, como la presente, ofrecen al lector contenidos básicos de ese gran misterio cristiano. Escrito con sencillez y gran información bíblica y dogmática, este volumen trata de iluminar diversas cuestiones planteadas por el dominio y uso humanos de la naturaleza, desde una perspectiva teológica.

Los autores son profesores de teología y filosofía en Universidades italianas. Renzo Gerardi (P.U. Lateranense, Roma) inicia el libro con una excelente introducción (pp. 9-33). Antonio Borona (Facultad de Teología Interregional, Milano) expone la enseñanza de Génesis I-XI sobre la creación del mundo y del hombre (pp. 35-64). G. Marco Salvati (P.U. S. Tommaso, Roma) escribe sobre la dimensión trinitaria de la Creación (pp. 65-93). Sebastián Mosso (Facultad de Teología de Cerdeña, Cagliari) estudia las relaciones entre justicia, ecología y trabajo (pp. 93-133). Bruno Salmona (Universidad de Génova) expone finalmente la doctrina de los Padres de la Iglesia sobre el hombre como *vicario* de Dios en el gobierno de la Creación (pp. 135-162).

Los cinco estudios serán de útil lectura para universitarios, estudiantes de teología y público culto.

J. Morales

Edmund Jack AMBROSE, *The mirror of creation*, Scottish Academic Press, («Theology and Science at the Frontiers of knowledge», 11), Edinburgh 1990, XII+238 pp., 14 x 22,5.

La presente obra es el volumen número once de la serie titulada «Teología y ciencia en las fronteras del Conocimiento». Promovidos por el presbiteriano Thomas E. Torrance, estos libros se ocupan de explorar las áreas en las que puede y debe tener lugar un útil diálogo entre la ciencia y la teología. Muchas cuestiones que afectan al tratado de Creación (origen del mundo, evolución, aparición del hombre, ecología, etc.) se sitúan claramente en una zona fronteriza entre los saberes religioso y profano y deberían beneficiarse de los logros de ambos. Un presupuesto básico de esta serie es la idea de que no existe oposición entre unas disciplinas científicas y una teología que lleven a cabo su actividad con solvencia y rigor.

El autor es profesor emérito de Biología celular en la Universidad de Londres. A partir del orden que se discierne en el universo y de lo que llama la «sinfonía de la vida», trata de mostrar cómo el mundo en su conjunto sugiere una finalización, que se podría observar sobre todo en el llamado principio andrópico. Este principio implica que el universo ha sido producido de modo tal que el ser humano pueda existir.

J. Morales

Ramón ARNAU-GARCÍA, *El Ministerio en la Iglesia*, «Publ. de la Fac. de Teología S. Vicente Ferrer», Valencia 1991, 242 pp., 15,5 x 21,5.

El libro recoge algunos de los artículos del autor sobre el ministerio sacerdotal, escritos a lo largo de sus años de investigación y docencia. La Facultad de Teología San Vicente Ferrer ha querido honrar así con motivo de su jubilación, a quien fue durante largo

tiempo catedrático de dogmática en sus aulas.

Los temas que aborda este volumen giran en torno al sacerdocio ministerial en relación con el sacerdocio común (cap. I); la sucesión apostólica (cap. II); el diaconado (cap. III); la formación de la persona del Pastor (cap. VI); Iglesia particular y comunión eclesial (cap. IX); el episcopado en la doctrina del Concilio Vaticano II (cap. X); y finalmente el estatuto teológico de las Conferencias episcopales (cap. XI).

Como toda obra de recopilación, necesariamente implica reiteraciones que no desmerecen, el interés de los diversos capítulos. Sería imposible dar noticia cumplida del contenido de todos los capítulos en esta breve reseña. Sólo mencionaremos algunos aspectos.

Uno de los puntos fundamentales que aparece con insistencia es la preocupación del autor por la diferenciación dogmática entre el presbiterado y el episcopado, como cuestión teológica abierta. Su postura podría resumirse con las siguientes palabras: tanto el presbítero y el obispo reciben el mismo sacerdocio, pero la razón de ser del sacerdocio del presbítero estriba en ser cooperador capital de la Iglesia. (cfr. pp. 29-31). Coincide, pues, con las opiniones expuestas por otros autores, como por ejemplo W. Bertrams.

Interesante es también el subrayado del autor sobre una de las consecuencias de esta tesis, ya en perspectiva eucarística: toda celebración presbiteral de la eucaristía es en realidad una concelebración con el obispo, y a la vez testimonio de su unidad con el *presbyterium* del que forma parte.

Merece la pena la atenta lectura de su capítulo sobre la Iglesia particular, lleno de indicaciones sugerentes, aunque su profundidad quizá ésta condicionada por su origen como exposición oral.

Finalmente con respecto a las Conferencias episcopales, y su fundamento teológico, el autor abre un interrogante sobre uno de los principios básicos cuya diferente respuesta condiciona la teología del episcopado, e incluso la perspectiva de la Iglesia como comunión de Iglesias. Nos referimos a sus siguientes palabras: «Me permito formular una pregunta que eclesiológicamente me parece de amplia repercusión: ¿Tiene a caso más fundamento en el derecho divino el episcopado monárquico que el colegio episcopal? ¿acaso hay que considerar al colegio episcopal como la suma de todos los obispos o, por el contrario, hay que reconocer que la estructura canónica del episcopado monárquico es una determinación eclesial a partir del colegio episcopal?» (p. 235).

Este punto merece, por sí mismo, una extensa discusión, imposible en esta reseña. En todo caso, el planteamiento llevaría a afirmar, si no interpretamos mal al A., la condición primaria e inmediata del obispo como miembro del colegio episcopal, y esto como una realidad teológicamente anterior a su posible capitalidad en una Iglesia local. De otro modo: el obispo lo es por ser miembro del colegio episcopal, y es en cuanto miembro del colegio como está al frente de una Iglesia particular. Y, en fin, aunque el obispo no sea cabeza efectiva de una Iglesia local, siempre permanece en él la realidad que lo constituye como obispo: su agregación al colegio episcopal. Ignoramos si Arnau-García aceptaría este desglose de afirmaciones implícitas en su tesis. Afirmaciones cuyo alcance eclesiológico es fácilmente comprensible, no sólo al abordar la naturaleza de las Conferencias episcopales, sino también en otras cuestiones teológicas (la figura del episcopado titular, por ejemplo). En todo caso, el autor de estas líneas la comparte plenamente.

J. R. Villar